

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LABORATORIOS PHARMAFOODS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 20 de enero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, el señor, **JARA DAVILA JORGE ANIBAL**, poseedor del 80% de acciones; la señorita: **JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA**, poseedor del 20% de acciones. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señorita, **JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA** como presidenta de la compañía y actúa como **SECRETARIO** de la Junta al señor, **LOMAS FANTE CESAR ANDRES**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
4. **RESOLUCIÓN SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra el señor Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señor Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

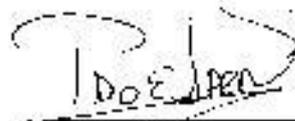
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2016 existe una

pérdida , la Junta luego de varias deliberaciones y de forma unánime decide amortizar en los siguientes ejercicios económicos como la ley establece..

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.



JARA DAVILA JORGE ANIBAL
SOCIO



JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA
SOCIO



LOMAS FANTE CESAR ANDRES
SECRETARIO DE LA JUNTA